



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

FORMULARIO DE TRÁMITE DE PERMISO ESPECIAL DE INGRESO, TRÁNSITO O SALIDA DE MARINOS / TRIPULANTES. INSTRUCTIVO F- 50

INDICACIONES GENERALES

- Los documentos presentados en la Dirección de Extranjería, deberán encontrarse de forma legible y pasan a ser propiedad de la Dirección General de Migración y de Extranjería. Institución que se reserva el derecho de otorgar la calidad migratoria solicitada y requerir información adicional que estime conveniente.
- Los documentos emitidos en el extranjero deberán ser autenticados o apostillados y debidamente traducidos al idioma castellano, según lo dispuesto en el Art. 162 de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.
- El trámite debe ser presentado con un mínimo de **cinco días hábiles de anticipación** al ingreso, tránsito o salida de la persona marina o miembro de la tripulación.
- El trámite tiene validez de cuarenta y ocho horas, cualquier modificación al itinerario para el ingreso, tránsito o salida de la persona extranjera, deberá ser solicitada por el representante legal o apoderado de la Agencia Naviera **tres días hábiles** antes de la fecha programada del ingreso y pagar la tasa correspondiente.
- Si su caso no se encuentra contemplado dentro de este apartado, puede visitar las oficinas del Departamento de Visas y Prórrogas, de la Dirección General de Migración y Extranjería, para ser asesorado personalmente por nuestro personal en la sucursal siguiente: Final Paseo General Escalón y Avenida Masferrer No.5019, San Salvador.
También puede escribirnos al siguiente correo: migracion.visas@seguridad.gob.sv

EL INSTRUCTIVO F-50 ESTÁ DIRIGIDO A:

A las personas extranjeros que necesiten ingresar, transitar o salir, del país en calidad de tripulantes marinos para facilitarles el tráfico marítimo internacional con base al (FAL-65) y al Art.88 de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.

REQUISITOS PARA LA AGENCIA VIAJERA

1. Fotocopia certificada del Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio.
2. Fotocopia certificada de la Credencial del nombramiento vigente, inscrito en el Registro de Comercio.
3. Modificación al Pacto Social, si lo hubiere.
4. Fotocopia de NIT de la sociedad que representa.
5. Fotocopia certificada por notario de Matricula de Empresa y Establecimiento inscritos en el Registro de Comercio.

REQUISITOS PARA EL AVAL DEL PERMISO ESPECIAL DE MARINO

1. Solicitud firmada por el Representante Legal o Apoderado de la sociedad o Agencia Naviera relacionando el nombre, bandera y cualquier otra información que permita identificar el Buque en el cual se embarcará, laborará o desembarcará el marino, según el caso, así como el cargo que desempeña en el mismo.
2. Fotocopia de todas las páginas utilizadas del pasaporte vigente del tripulante marino.
3. Copia legible de la libreta de inscripción marítima (Seaman's Book o Cartilla de marino) y listado oficial de los miembros de la tripulación.
4. La persona extranjera que aplica al trámite se desempeña como piloto, biólogo u observador u otros, deberá presentar documentación o carné que lo acredite como tal y el listado de los miembros de la tripulación para que la persona extranjera pueda ser considerada como tripulante marino.

MANDAMIENTO DE PAGO	
Permiso Especial de Ingreso, tránsito ó salida de marinos / tripulante	\$ 30.00

Colocar logo de La Naviera

SOLICITUD AVAL DE PERMISO ESPECIAL DE INGRESO, TRÁNSITO O SALIDA DE TRIPULANTE MARINO

San Salvador, ___ de ___ de ____

Señor (a) Director (a) General de Migración y Extranjería

Presente.

Yo, (Nombre completo del solicitante) _____ de _____ años de edad, Profesión u oficio _____, del domicilio de _____ de nacionalidad _____, con número de (DUI, carné de residente salvadoreño vigente) _____ en mi calidad de (especificar si actúa en representación de la sociedad naviera) _____, de la sociedad o Empresa denominada _____, con Número de Identificación Tributaria _____, a Usted con todo respeto **EXPONGO:**

Solicito se autorice el Aval de Permiso Especial de Ingreso, Tránsito y Salida de marinos, para el/los tripulante (s) marino (s) que a **continuación se detallan:**

APELLIDOS	NOMBRES	NACIONALIDAD	CARGO	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	FEHA DE VENCIMIENTO DE PASAPORTE	NÚMERO DE PASAPORTE

DECLARACIÓN JURADA: Bajo juramento y en representación de la **sociedad (Nombre de la sociedad)**

DECLARO: **a)** Que el/los tripulantes(s) ingresará(n) a territorio nacional el día _____ de _____ de _____, proveniente(es) de _____ (especificar el país de procedencia) o quien(es) ha(n) permanecido(s) a bordo del Buque _____, bandera _____, el cual atracará en el Puerto _____ (nombre del puerto); **b)** Que el/los mencionado(s) marino(s) para embarcarse en el referido Buque o Vuelo utilizaron la ruta siguiente: _____, por lo que presento copia de boleto o itinerario de viaje, en la cual detalla la aerolínea, número de vuelo, fecha de ingreso o salida del territorio salvadoreño; **c)** Que la finalidad del Ingreso es _____, por un período máximo de **cuarenta y ocho horas**, período de tiempo dentro del cual la Sociedad Naviera se compromete a garantizar que el/los tripulante(s) marino(s) lleguen al _____ (detallar el Aeropuerto o Puerto), para lo cual, se le(s) proporcionará un custodio responsable, empleado de esta sociedad, el señor _____, portador de su Documento Único de Identidad Número: _____, el cual adjunto a la presente solicitud; **d)** A que dicha(s) persona(s) extranjera(s) respete(n) las leyes salvadoreñas vigentes; y **e)** A informar dentro de las 24 horas a la Dirección General de Migración y Extranjería sobre la salida del marino por Puerto o Aeropuerto (por medio del delegado más cercano).

Debido a lo anterior con todo respeto **PIDO:**

a) Me admita el presente escrito de solicitud de Aval Permiso Especial de Ingreso, Tránsito y Salida de Tripulante Marino.

b) Autorice a los Oficiales Migratorios Fronterizos destacados en _____ (detallar Aeropuerto y en el Puerto), para que el/los tripulantes(s) marino(s) puedan realizar el solicitado Ingreso, Tránsito el día _____ de _____ de _____ y Salida de territorio salvadoreño el _____ de _____ de _____.

INFORMACIÓN OBLIGATORIA

Señalo _____ como _____ lugar _____ para _____ recibir _____ notificaciones: _____ y como medio especial los teléfonos/fax _____ y _____; y los correos electrónicos: _____ y _____. Así mismo, proporcione la residencia en su país de origen y correo electrónico del profesional técnico o marino, en caso de cualquier emergencia, siendo la siguiente _____.

Firma del Solicitante Sello de la Naviera